


Asamblea General
Consejo de Seguridad

 Distr.
 GENERAL

 A/39/259
 S/16565
 15 mayo 1984

ORIGINAL: ESPAÑOL

 ASAMBLEA GENERAL
 Trigésimo noveno período de sesiones
 Tema 33 de la lista preliminar*
 CUESTION DE PALESTINA

 CONSEJO DE SEGURIDAD
 Trigésimo noveno año

Carta de fecha 14 de mayo de 1984 dirigida al Secretario General por
 el Representante Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de referirme a su carta del 9 de marzo de 1984, relacionada a la convocatoria de una conferencia internacional de la paz para el Oriente Medio.

Nicaragua ha sostenido con vehemencia, en el campo internacional, la necesidad y el deber de encontrar una solución justa, duradera y pacífica a los problemas del Oriente Medio. Asunto clave en esta situación es la cuestión palestina, para la cual no podrá haber solución sin el reconocimiento y respeto al derecho a la existencia del pueblo palestino y la necesidad de restaurarle sus derechos nacionales inalienables, entre los que se encuentran el derecho a recobrar su propio territorio y establecer su propio Estado.

Urgido por cooperar en el restablecimiento de la paz en esa atormentada región del mundo, mi Gobierno gustosamente se ofreció para ser sede de la Reunión Regional de la América Latina para la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, la cual tuvo lugar en Managua entre los días 11 y 15 del mes de abril de 1983. Los frutos de esta reunión significaron un importante aporte a la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina que tuvo lugar en Ginebra del 29 de agosto al 7 de septiembre de 1983.

En Ginebra, mi país participó activamente en las deliberaciones pronunciándose ampliamente a favor de la celebración de una conferencia internacional de la paz para el Oriente Medio.

Esta posición estuvo fundamentada en nuestro convencimiento de la necesidad de encontrar soluciones globales, justas, pacíficas y duraderas al problema y de que una conferencia de este tipo, con el suficiente apoyo de la comunidad internacional, pueda constituir un instrumento y una oportunidad inmejorables para allanar el camino hacia esos objetivos.

* A/39/50.

Igual convencimiento nos llevó asimismo a apoyar en todos sus términos la resolución 38/58 C, aprobada el 13 de diciembre de 1983 por la Asamblea General en su trigésimo octavo período de sesiones.

Mi Gobierno, por este medio, desea por tanto, reiterar su pleno apoyo a la realización de la Conferencia Internacional de la Paz para el Oriente Medio, sobre la base de una participación amplia y efectiva de todas las partes directamente involucradas en el problema, entre las cuales ocupa un lugar de primera importancia la Organización para la Liberación de Palestina, así como las grandes Potencias y otros Estados interesados.

En tal sentido aprecio altamente todas las gestiones que ha venido realizando Vuestra Excelencia y le insta a que continúe en las gestiones necesarias para hacer realidad dicha Conferencia.

Le agradeceré que tenga a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación al tema 33 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Javier CHAMORRO MORA
Embajador
Representante Permanente de Nicaragua
ante las Naciones Unidas

